

# EL PACIFICO



## Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR E—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 14 DE MARZO DE 1908

NÚMERO 1466

### Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral ni dé resultado nocivo contra el aguijón de la Ley de Imprenta en vigencia.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2 50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1 50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1 00  
" id " " trimestre 2 50  
" id " " semestre 5 00

### AGENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	„ Santa Cruz don Vicente Alvarez
„ Montes de Oro	„ J. Moreno.	„ Sardinal „ Gustavo Duarte
„ Esparta	„ Benicio Mena	„ Nicoya „ Gregorio Cantillo
„ San José	„ Basilio Romero	„ Liberia „ Salvador Garnier
„ Heredia	„ Elías Sánchez	„ Bebedero „ Tito Esquivel
„ Alajuela	„ C. Calvo Fernández	„ Bagaoes „ Perfecto Casco
„ Cartago	„ Jesús Salazar	„ Las Cañas „ Rafael Briceño
„ Siquirres	„ J. Cecilio Gallo	„ Golfo Dulce „ Abel Franceschi
„ Limón	„ F. A. Novoa	„ San Lucas „ Mercedes Jarquin
„ San Ramón	„ Cleofás Salas	„ Manzanillo „ Felipe Tijerino
„ Palmarés	„ Se solicita	„ Exterior
„ Turrialba	„ Rodolfo Correa	En Panamá „ D. Alejo Miranda
„ Puriscal	„ Se solicita	„ El Salvador (Sa. Salv.) Mariano Zelaya
„ Naranjo	„ —	„ Honduras (Tegucigalpa), D. Benito Zelaya.
„ Chomes	„ Mateo Mena	„ Guatemala „ Reinaldo Chamorro
„ Las Juntas	„ Victor Mgl. Alvarez	„ New York „ Alirio Díaz Guerra
„ Paquera	„ Francisco T. Peña	„ Inglaterra (Londres) L. Anson & Co
„ Humo	„ Alejandro Castillo	„ Francia (Périgueux) D. Vicente Díaz
„ Bolsón	„ José Pizarro	„ Degorvier
„ Palmira	„ Isaac Cerda	„ España (D. Madrid) Ramiro Blanco.
„ Filadelfia	„ Santiago Ramírez	

### ROBERT HERMANOS

#### SAN JOSE

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES. el más grande mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac.—PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar:—vestidos de lino de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y alpaca.—Pantalones.—Trajecitos para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Corbatas Toscolo lavables. Sweters. Cinturones pistolera. Ropa interior tropical. Calcetines. Perfumería fina. Artículos de Sport, etc. etc

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE á cualquier lugar del país.—Noviembre de 1907.



### ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

### A VISO

#### Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijase órdenes á los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal

#### Guerra y Guerra

1) de febrero 1908

### Literatura del sábado

#### El hombre negro

Era, en verdad, cosa extraordinaria la aparición de un bandido en aquella pacífica aldea de los Alpes. Sin embargo se le había visto varias veces, y algunos campesinos robados por él regresaban de la montaña muy tristes y apesadumbrados. Decían que el ladrón era un hombre negro que surgía de la espesura y maneja un enorme garrote. Veinte personas habían tenido que entregarle el dinero que traían del mercado de Malstadt. Porque era preciso pasar por un estrecho valle entre dos montañas, cuyas cimas estaban cubiertas de nieve. El bandido no hablaba y se limitaba á gritar desaforadamente en el momento en que se presentaba ante los viandantes.

El gendarme Golfried afirmaba sin cesar que estaba resuelto á capturar al malhechor para traerle á la aldea atado codo á codo.

Habíasele visto pasar las noches con la escopeta al hombro por las cercanías de aquel peligroso sendero, sin lograr la realización de sus propósitos.

Indudablemente, el hombre negro se ocultaba en alguna cueva de la montaña.

—Me tiene miedo, decía Golfried, y sabe que su bastón de nada ha de servirle ante mi escopeta.

Un día que Magdalena Jernet iba á vender doce cabras se hizo acompañar por Golfried.

—¡Qué frío hace! exclamó el gendarme al entrar en el valle. Si las nubes se agrupan, va á caer una gran nevada.

—No es eso lo que temo, contestó Magdalena, sino el hombre negro.

—A ése lo despacho yo con mis propias manos. Han tratado de enviar en su persecución á otros gendarmes, y me he opuesto á tal determinación en la seguridad de que yo solo me basto para darle muerte.

Magdalena se tranquilizó y dijo:

—No ha notado usted que el bandido acomete con más frecuencia á las mujeres y que no ataca jamás á los hombres armados?

Golfried no contestó. Encendió su pipa y después de haberse quitado su cinturón se lo entregó á su compañera.

—Mi revólver está en la funda y es preciso que al regresar del mercado, si la detienen á usted, dispare contra el agresor. Esto me servirá de aviso para que acuda yo inmediatamente. Hay que tomar todo género de precauciones para capturar á ese foragido. A las once estaré cerca de la garganta del Auroch.

El gendarme aspiró una bocanada de humo y se alejó con, escopeta al hombro.

Golfried jugaba á las cartas en la taberna de El Sol. Rodeábanlo confiadamente los campesinos, porque el gendarme era su campeón contra el hombre negro. Hicieronle beber para infundirle valor y le recomendaron que obrase con la debida prudencia. Por su parte, Golfried aseguraba que aquella misma tarde traería al bandido atado como un perro.

Pero el guía Fritz Tadder no participaba de la general alegría.

—Si me hubiese hecho caso—dijo—el hombre negro estaba en la cárcel desde hace mucho tiempo.

—¿Capturado por quien? preguntó Golfried.

—Por los gendarmes de Melstadt, á

quienes he dado el oportuno aviso.

—¿Cuándo?

—Hoy, para que venga mañana.

—Está bien. El hombre negro caerá en mi poder esta misma tarde.

Golfried se hizo servir una botella de cerveza y á las doce se dirigió por los senderos de la montaña á la garganta del Auroch.

Magdalena Jernet había vendido á muy buen precio su rebaño, y empezaba á anochecer cuando salió de Malstadt. A medida que se acercaba al sitio del peligro, se apoderó de ella un miedo horrible. Sacó el revólver, que sostuvo entre sus crispados dedos. De pronto se presentaron á lo lejos dos hombres. La cabrera lanzó un grito y apuntó el arma.

—¡Eh! exclamó una voz. ¡No dispare usted contra los gendarmes!

—Tranquilícese usted, dijo uno de ellos acercándose presuroso: somos de Melstadt y hemos anticipado nuestra venida, deseosos de capturar á ese bandido misterioso.

Magdalena suplicó á los gendarmes que la siguieran; pero ellos se negaron á tal empeño.

—Hé aquí nuestro plan: esperamos escondidos el ataque. Si el hombre negro nos ve, se guardará muy bien de presentarse. Tiene usted que pasar primero. Si el malhechor la amenaza, dispare usted el arma y nosotros acudiremos á tiempo.

Los gendarmes examinaban el revólver que la cabrera tenía en la mano.

—Me lo ha prestado Golfried, dijo Magdalena.

—Pues Golfried se ha olvidado de cargarlo y ahora mismo vamos á reparar la falta.

Realizaron los gendarmes su propósito y desaparecieron detrás de un montículo cercano. Magdalena, temblaba de miedo; prosiguió su camino mientras la nieve caía en abundancia, blanqueando las hojas secas que bordeaban el sendero.

El hombre negro se presentó bruscamente ante la cabrera.

Era un sér raro, robusto y ancho de hombros. Apoyábase en un nudoso garrote, y en su ennegrecido rostro sólo brillaban sus feroces ojos.

El bandido cerró el paso á Magdalena y exclamó con voz de trueno:

—¡Venga el dinero que trae!

La aldeana disparó el revólver y se oyó una terrible detonación. El hombre negro, herido en el pecho, cayó en tierra sin exhalar un quejido.

Presentáronse inmediatamente los gendarmes. La cabrera aterrada, se sentó en una roca y exclamó:

—¡Le he matado!—Le he matado!

—Y ha hecho usted muy bien, dijo uno de los gendarmes, mientras el otro levantaba el cadáver.

Un chorro de sangre enrojecía la nieve. Los gendarmes cogieron al muerto por la cabeza y los pies y se pusieron en marcha. Magdalena Jernet los seguía apesadumbrada y llorosa.

La nieve caía copiosamente sobre la cara del cadáver; pero la oscuridad era tan densa que nada podía distinguirse. Los gendarmes resolvieron encender una pipa, dejaron al muerto en tierra y encendieron un fósforo.

Magdalena Jernet lanzó un terrible grito. La brusca claridad de la cerilla acababa de presentar ante sus ojos un nuevo rostro. Y no fue ya al hombre negro á quien se condujo á la aldea, sino á Golfried, al gendarme que desde hacía mucho tiempo robaba á los campesinos á favor de un siniestro disfraz.

Cesó de nevar, y allá en las alturas y entre las disgregadas nubes, la luna iluminaba con sus resplandores la garganta del Auroch.

JORGE CASELLA.

## EL PACIFICO

El servilismo  
será el culpado

Que la gran mayoría de los hombres viven colgados de una cuerda al cuello, es una gran verdad; pero que el lazo que les aprieta la garganta es casi siempre forjado por ellos mismos, eso es más verdad aún.

¿Tienen derecho para quejarse esas víctimas de sus personales actos, hijos propios de su innata pusilanimidad, ó de su perversidad innata?— Quizá, más de ninguna manera merecen compasión los que deben su desgracia al envilecimiento del alma, á la corrupción de su carácter, por la indecorosa ambición ó por el asqueroso servilismo.

La consecuencia de los actos que dependen de la propia voluntad, aun cuando sean por otros insinuados, deben recaer exclusivamente sobre el culpado y no sobre el culpable.

Los deseos ajenos jamás deben ser mandatos á nuestras acciones, sobre todo si tales deseos refluyen en beneficio de quien aspira á paralelizar nuestros procederes con sus conveniencias personales.

Y si somos tan débiles de carácter que no podemos contrariar al aspirante, ó tan cobardes que no nos atrevemos á desafiar las iras del poderoso, ó tan menguados que ponemos en almoneda nuestras acciones, entonces tengámbos siquiera pudor para no quejarnos de las consecuencias ni acusar al aspirante, al poderoso ó al bohechador, porque de fijo somos nosotros más culpados que aquellos que trabajan para su beneficio personal valiéndose de nuestra indecidez ó de nuestras debilidades.....

Tales ideas nos las sugiere la correspondencia de Alajuela que á continuación publicamos, y en la cual su autor anatematiza á los gobiernos centralizadores de San José, quienes hacen, en su afán de acapararlo todo, hasta que las electorales del resto del país elijan para representar sus provincias ó comarcas á sujetos de la propia capital.

Somos opositores francos al gobierno actual, pero no somos tan simples que lo culpemos porque él indique á sus amigos de cada localidad las personas, capitolinas ó no, que desea elijan diputados: ello es natural y fácilmente explicable.

Si la persona indicada no reúne las condiciones necesarias para representar en la Cámara, si no tiene amor ni entronques, ni siquiera conocimiento de la localidad que se desea represente, culpa únicamente de los malos hijos de esa localidad que defraudan las nobles aspiraciones del pueblo que les confió el cargo de electores, será todo aquello que sus elegidos para representar en el Congreso hagan malo ó dejen de hacer bueno, siempre que la fuerza bruta no les impida de modo absoluto sacar triunfante al que debe en justicia llevar su representación en el cuerpo legislativo.

¿Quién, al menos, sería capaz de obligarnos á nosotros, electores por el distrito central, á dar nuestro voto por quien el gobierno quisiera, si á ese no lo creemos digno de unirlo padre de la patria?

Convénzase *Un alajuelense*, de los malos diputados no es responsable el Ejecutivo, lo es la mayoría electoral á quienes el servilismo obliga á elegir sin deliberar.

Nosotros no conocemos á las personas patrocinadas hoy por don Cleto para que en Alajuela se elijan diputados; pero ya tenemos aquí la lista de los que *Un alajuelense* somete al criterio nuestro y al de los buenos patriotas.

Nosotros tenemos muy buenos informes de los señores Sotos (don Apolinar y don Maurilio), Acosta, Quesada, Chacón, Sandoval, Saborío, Fernández, Calvo y Solórzano; sospachamos que serán también personas recomendables las otras: en breve veremos lo que opinan los electores alajuelenses.

Si después de todo, la mayoría decide nombrar á otros porque en ello complace la voluntad augusta del señor Presidente, culpe *Un alajuelense* únicamente á los desheredados del carácter, á los electores menguados, á los electores serviles.

J. de Dios Matus

## CORRESPONDENCIA

## De Alajuela

Señor don Juan de Dios Matus  
Puntarenas.

Mi estimado señor:

Continuando con mi tema de descentralizar de San José los derechos de los pueblos, y con ellos el de sus hijos, someto á su criterio y al de los buenos patriotas, mi presente observación.

Como se aproxima la elección de diputados al Congreso, justo es que cada electoral elija representantes de sus propias provincias ó comarcas, de los radicados en sus pueblos con sus familias y haberes, y no permitir que se nos llenen esos puestos con personas de otros lugares, los cuales no se ocupan en absoluto de las necesidades de los pueblos por quienes son diputados; al menos, en la elección pasada nos tocó la suerte de desgracia de ser representados por los señores Venegas y Valverde, quienes no se han ocupado en manera alguna de la suerte de esta triste provincia, la que parece estar fuera del mapa de Costa Rica, tal es la opinión de sus hijos, por hechos prácticos que tenemos á la vista.

En cuanto á mi provincia, someto al criterio de nuestra electoral personas intachables para diputados bien intencionados en bien del país en general y de Alajuela en particular, y al efecto propongo para escoger entre los señores general don A. de Jesús Soto, Dr. Roberto Cortés, don Ramón L. Cabezas, don Francisco Saborío U., don Juan Vicente Acosta, general Concepción Quesada, don Maurilio Soto, don León Cortés, don Leoncio Martínez, don Tranquilino Chacón, don José María Sandoval, Dr. Manuel Cabezas, Dr. Francisco Arana, don José Saborío A., don Francisco E. Fernández, don José Aguilar S., don Alberto Calvo, don Lilia Soto Quesada, don Apolinar Ardón, don Raúl Acosta, don Francisco Solórzano, don Moisés Arana, don Poppilio Ruiz, don Enrique Peralta y don Rodolfo Gamboa.

Todos ellos son personas bien

## HOTEL ESPAÑOL

A fin de poder atender con las comodidades y con el mejor servicio posible por los dignos temporadistas de este puerto, en mi ya por todos conocido Hotel Español, no he omitido gasto alguno para preparar y abastecer la cantina, cocina y bodegas, así como el local que expresamente para alojar á las familias veraniegas he tomado y arreglado convenientemente ó sea la fresca casa de dos pisos que antes ocupó la familia del Dr. Cárdenas, frente al parque, para que no echen de menos las comodidades de su hogar.

Para atender el arreglo de cuartos, cuento con un honrado matrimonio que servirá á satisfacción á mis clientes.

La cocina, como siempre, será atendida por mí personalmente.

Feliciano López

## EMILIO ARTAVIA

San José  
y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República, por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables no obstante el alza de precio de los materiales.



Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

Azúcar  
del Ingenio "La Mansión"

Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chon Sing & Co

Federico Apóstegui

## MAN CHON SING Y Cia.

Almacén de abarrotes y géneros.

Acaban de recibir un gran surtido de PAÑOLONES, CHALES, SEDA DE COLORES Y PAÑUELOS DE SEDA de todo tamaño.

Por el último vapor ha llegado un número considerable de artículos del comercio Chino y Japonés, verdaderas maravillas en TELAS DEL JAPON, PORCELANAS Y CUADROS, que satisfarán el más delicado gusto.

Acérquese Ud al almacén y quedará, de fijo, complacido, y dará por bien empleado el tiempo que gaste en mirar esas novedades.

Precios sin rival.

## LA CIUDAD DE LONDRES

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

## AVISO IMPORTANTE

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos quede anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI  
Propietario

conocidas de la electoral de la provincia y demás vecinos, y personas que sabrán cumplir con el deber que el cargo impone.

En cuanto á las demás provincias, pienso deben hacer lo mismo: sacrificar pasiones y preocuparse por el bien de todos, ya que nuestros gobiernos sólo ven y atienden á las necesidades de los josefinos y lo que á ellos les interesa.

UN ALAJUELENSE

Alajuela, 12 de marzo de 1908.

REMITIDOS

Sr Redactor de "El Pacifico"

Estimado Redactor:

El miércoles 11 del presente, estando listo para zarpar en una embarcación de mi propiedad con destino á Manzanillo, fui citado por dos policiaes para presentarme inmediatamente á la Agencia Principal de Policía, á lo que obedecí gustosamente y una vez llegado á ella se me han hecho varias preguntas con relación á un robo de que, según dice el señor Juan Guido, han sido víctimas los señores Esquivel & Guido y como soy inocente de ese hecho, no encontraron delito y se me despachó.

El señor Juan Guido tiene derecho para fundar sospechas en quien le diese la gana, pero no tiene razón para fundarlas en que yo estoy consecutivamente en el muellecito.

Sepa, señor Guido, que yo tengo tres embarcaciones de mi propiedad y que las dedico al fletaje marítimo y que debo de estar al cuidado de ellas por cualquier deterioro de ellas y además para proporcionarme por medio de ellas el pan de cada día porque nadie me lo regala; y el que tiene sed busca el agua.

Con mis embarcaciones no puedo buscar destinos ni trabajos en haciendas, bodegas, ferreterías ni establecimientos de licores sino en el lugar donde se me proporcione el trabajo. Y si el señor Guido no quiere que frecuentemente pueda comprarme las embarcaciones y buscaré otra manera de proporcionarme la vida para estar atento á su respectiva voluntad.

Y ruego que para otra ocasión parta con un poco menos de festinación y no se valga de su alta posición para afrentar á un hombre trabajador que pasa del trabajo y no sabe adularlos para que por medio de ello pueda estar á cubierto de sus malignas sospechas. Ud. no tiene razones para fijar en mí cualquier sospecha afrentosa, y si su idea es la causa de haberme ofrecido \$25,00 porque le dijese quién era el autor de ese robo, como soy inocente de ese hecho no puedo echar encima ese negro delito á quien me diese la gana sin tener seguridad de ello, por veinticinco colones ni por ningún dinero porque aunque soy pobre, pero puedo trabajar para comprar lo que necesito sin necesidad de ganarlo de esa manera, pues el día que sepa el autor de ello lo declararé sin interés.

S. S.  
JOSE RIOS SALAZAR

Señor Director de «El Pacifico»  
Pte.

Los infrascritos, miembros de la Directiva del "Club del Pacifico" para conocimiento del público, manifestamos:

La fundación del Centro social de esta ciudad "Club del Pacifico" lo lleva en mira, más que proporcionar á los artesanos y clase obrera, aunque en él figuren muchas personas que no pertenezcan á ese gremio, un lugar en donde después de sus rudas tareas puedan encontrar toda clase de distracciones, especialmente, un salón de lectura, principal objeto de nuestro propósito.

Algunas personas, con el innoble fin de amedrentar á algunos y mal disponer á otros, propalan la noticia, y es más, COMPRENDEN Y ASEGURAN QUE LA CREACIÓN DEL CLUB, TIENDE A FINES POLITICOS.

Protestamos de tal afirmación y confirmamos por medio de la presente, lo aquí antes manifestado.

Desde ahora aceptamos la renuncia que del honorario puesto de presidente honorario le cupo en suerte al señor don Teodoro Roiz, por mayoría de votos.

Le suplicamos la publicación de la presente sus atentos y S. S.  
D. Enriquez, Alonso Calderón,

Eduardo Mena D., Martin J. Roig, Martin Castillo, Ricardo Castro A., Raúl Jiménez G., R. Rohrmoser, Benjamin E. Escalante.

Consejo oportuno

He visto en *El Pacifico* la renuncia del puesto de presidente honorario del "Club del Pacifico", con que en la reunión del domingo ppdo. se honró por algunos de los concurrentes á don Teodoro Roiz.

Como sé que la Directiva de ese centro, ha aceptado la renuncia del señor Roiz, creo oportuno indicar que se elija con el carácter de presidente honorario del mismo, al señor licenciado don José León Quesada, quien por su reconocido talento, su envidiable popularidad y su carácter dulce y atrayente, puede captarse mayores simpatías para nuestra sociedad.

UN ARTESANO.

INFORMACION

La noticia del día

De la capital se nos ha participado que corre allá como valida la especie de haber estallado en Honduras una revolución encabezada por el Gral. Domingo Vásquez.

A ser cierta esta noticia, la cosa es bastante grave: el Gral. Vásquez, como todos aquí sabemos, es hombre juicioso y, como pocos, práctico; gran conocedor del movimiento político de Centro América y sabe, sobre todo, donde le aprieta el zapato; sabe que Zelaya al oír su nombre echará sobre él todas las fuerzas militares de Nicaragua, como que es uno de sus más temibles e irconciliables enemigos y conoce todo el alcance militar de Nicaragua, de modo que si es verdad que se ha lanzado, debe, indeluctablemente, contar con El Salvador y quizá con Guatemala.

Esperemos el desarrollo de los acontecimientos.

Los que viajan

En el vapor Chira que en la mañana de hoy salió para Brazo Seco partieron don Antonio L. Callejas, don Antonio Sibaja, don Juan Bastos S., don Yanuario Bastos, don Aristides Muñoz, don Guillermo Romero, don Juan Bastos G., don Pablo González, don Tranquilino Salas, don Roberto Salas, don Anibal Torres, don Eduardo de la Guardia, don Humberto Alvarez, don Arturo Araya, presbítero don Jesús Fernández, don F. de P. Amador y la señorita América Sibaja.

—Está entre nosotros el candidato á la diputación por esta comarca don Agustín Guido y el idem por Liberia don Federico Faerron.

—Hemos tenido por aquí de paso á nuestros amigos Julio y Manuel Goyenaga y familia Luján.

—Hoy partió para el exterior Mr. Max. Diermissen.

El Vitagrafo en la Mascota

Esta noche se dará allí una grandiosa representación, compuesta de 42 cuadros por demás interesantes, sobresaliendo la representación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, obra que ha llamado extraordinariamente la atención donde quiera que se ha representado.

El Charral en acción

El resguardo fiscal de Caldera, á las órdenes de su jefe D. José Ruiz, aprehendió á la 1 a. m. de hoy, en los bajos de la Barranca, terrenos de D. Gerardo Pérez, un aparato destilatorio moderno, con 1 litro de aguardiente, varios mixtos y alguna cantidad de dulce.

No se sabe quien sea el dueño.

HACIENDA "SANTA ROSA"

(LA BARRANCA)

Desiendo dedicarme exclusivamente á mis negocios de comercio, ofrezco en venta esta magnífica hacienda, constante de cerca de mil manzanas de terreno, de las cuales como trescientas son potreros de pará y guinea, y como doscientas de bajura, propias para repasto de verano. Posee abundantes aguas, estando casi rodeada por el río Naranjo, buena casa de habitación con sus dependencias, y dista una hora de la Barranca.

Vendo además en conjunto el ganado de cria y engorde que en ella tengo, y una máquina para sacar arroz, con su correspondiente motor. Precio y condiciones liberales.

Entenderse con

Eugenio de Benedictis

"La Gran Vía" San José

MIGUEL H. CESPEDEN

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piquees y muselinas finas, Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda, flores y plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños.

Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas, grandes y pequeñas de legítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas ó cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De todo se vende al por mayor y al menudeo.

INGLES, TAQUIGRAFIA { CLASES } TENEDURIA DE LIBROS, Y ARITMETICA COMERCIAL

A horas competentes para los empleados públicos y de comercio. Local espacioso y de muy buenas condiciones higiénicas, proporcionado por la Junta de Educación de esta ciudad.

Lecciones prácticas y sencillas, que sólo exigen del alumno el saber leer y escribir. Ningún gasto en textos.

Precios

Por una asignatura \$5,00 mens. Por tres asignatura \$10,00 mens.  
" dos " 8,00 " " cuatro " 12,00 "

La mitad de toda mensualidad se paga adelantada.

Precio convencional para clases particulares.

David Hine  
Oficina de don Martín Roig.

COMPRAS DE MADERAS

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTO, LAUREL, MARIA, GENIZARO y otras en tuacas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Pantareñas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjense á

P. Canale & Cia.  
Pantarena y San José

Para alojarse

Doy en arriendo piezas y habitaciones, desde el precio de cuatro hasta veinticinco colones al mes, y especialmente una casa esquinera propia para cualquier clase de negocio ó para familia, situada esquinera opuesta de la casa de don Salvador Barrias.

Para pormenores, entenderse con el suscrito en la casa de Préstamos *El Progreso*.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado y C.

GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar al ínfimo precio de \$3-00 tres colones, para el viaje entre Santo Domingo de San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 bestias de muy buenas condiciones. —Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo á precio convencional.

BENNICIO MENA

Esparta, 1º de enero de 1908

**Sección municipal**

**SESION IX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón, á las 7 de la noche del día 10 de marzo de 1908, con asistencia de los regidores propietarios Araya y Acuña, del suplente Escalante, el señor Gobernador de la comarca, Síndico propietario del centro, é Inspector de rentas municipales.**

**I**  
Vistos los cuadros de estados de caja municipal durante el mes de febrero próximo pasado, correspondientes al centro, Miramar, Buenos Aires, Golfo Dulce y Boruca, presentados por el señor Gobernador, se acuerda: aprobarlos y devolverlos firmados al expresado funcionario para lo de su cargo.

**II**  
Visto igualmente el cuadro presentado por el Señor Inspector de Luz Eléctrica relativo al servicio de la misma, en el que anota las deficiencias de tal servicio durante el mes de febrero ppdo., y apareciendo en contra de la Empresa la suma de \$ 41.00, se acuerda: hacer efectivo su valor deduciéndolo del próximo pago que se le haga.

**III**  
Dió cuenta el señor Gobernador de estar terminada la casa municipal de Paquetá y excitó á esta Corporación á fin de que nombre una persona de su agrado para recibir del contratista la expresada casa, y se acordó: comisionar á don Rafael Aldorff, vecino de aquel distrito, para que á nombre de esta Corporación la reciba y vierta su informe al respecto. Queda autorizado el señor Gobernador para girar por el pago de la dieta del comisionado.

**IV**  
Hizo presente el señor Gobernador, que el regidor Acuña en uno de los motivos que expuso para negar su voto al presupuesto, manifestó que no estaba incluida en los ingresos la partida en que fue vendida la regadera, y aclaró que tal partida no estaba incluida en el presupuesto por que cuando está fue elaborado, no se había llevado á cabo la venta de aquella.

**V**  
Habiendo presentado don Juan de Dios Matus una cuenta por valor de \$ 26,00 proveniente de trabajos de imprenta hechos á la Agencia Principal de Policía de esta ciudad durante un año, se acuerda: mandarla pagar con cargo á la partida de varios.

**VI**  
Leído el memorial presentado por los señores F. J. Alvarado & Co. en el que solicitan se les permita cubrir con techo de hierro un galerón para uso de taller y bodega del vapor Chira, se acuerda: manifestar á los solicitantes que existiendo un acuerdo municipal que prohíbe terminantemente el uso de techo de hierro en las construcciones, no es posible acceder á lo solicitado, pues el hecho de hacer una sola concesión de esta naturaleza, daría margen á otras solicitudes del mismo género.

DETO.

VII

Leída la solicitud presentada por don A. Alvarez en su calidad de Ingeniero Topógrafo, en la que propone á este Ayuntamiento se le comisione para la medida de los terrenos de la comarca, se acuerda: aplazar la resolución de este asunto, previo estudio que se hará de la proposición.

VIII

Visto el cuadro de servicio de Higiene habido durante el mes de febrero próximo pasado, presentado por el Jefe respectivo, se acordó aprobarlo y archivarlo.

IX

Visto el cuadro de carcelajes pagados durante el mes de febrero ppdo. presentado por el alcaide de la cárcel, se acordó: archivarlo.

X

Leído el oficio dirigido á esta Corporación por el señor Agente Principal de Policía de Miramar en el que pide autorización para construir varios puentes en las acequias que atraviesan las calles de la población, é instalar el servicio de alumbrado público, se acordó: decir al solicitante, que en cuanto á lo primero debe atenderse á lo dispuesto en la Ley de Caminos de 9 de agosto de 1898, reformada por la Ley de 9 de agosto de 1899, y en cuanto á lo segundo, que estando asignada en el presupuesto la partida para el alumbrado público, puede proceder á su instalación.

XI

El Procurador Municipal manifestó que pedía á esta Corporación se declarara prescrita la concesión hecha á doña Juana de Huete referente á la propiedad de un solar que alega su esposo don Carlos Huete pertenecerle, por no haberse cumplido con lo prescrito en la ley de 8 de julio del año de 1878. Se acordó aplazar la resolución de este asunto, oyendo previamente al interesado.

XII

El mismo Procurador Municipal solicitó se lo exija al Notario don José León Quesada vierta el informe que le fué pedido en el artículo 11 de la sesión de 16 de noviembre del año próximo pasado, referente á una escritura otorgada por el Tesorero Municipal don Pablo Angulo Pizarro, pues en ese documento dice el señor Procurador, que se ha consignado una falsedad, se acuerda: excitar al expresado Notario, para que á la mayor brevedad posible vierta el informe que se le tiene pedido.

XIII

Habiendo hecho moción el señor Gobernador, para que se ordene al Inspector de Rentas municipales vierta un informe detallado respecto á los establecimientos que estén sin calificarse y algunos otros ramos que merezcan la creación de nuevos impuestos, se acordó: ordenar al expresado empleado, vierta el informe en referencia.

Siendo las nueve de la noche se terminó la sesión.

Es conforme: C. A. ORTEGA, Srio.

**AZUCAR**  
-DEL-  
**INGENIO DEL TEMPISQUE**  
-DE-  
**Federico Sobrado**  
Se vende en la Compañía de Agencias de R. Limitada.

**BREVA KEYSTONE**

**T. ASSMANN & Co.**  
Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Llimitada

**LA ISTMEÑA**

TIENDA DE ABARROTÉS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y el por mayor en condiciones liberales

-Renueva constantemente las mercaderías.  
-Se compran: Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

**Salvador Aráuz.**

**Alberto Fait & C<sup>a</sup>**

Puntarenas

Completó surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PUBERTARIAS y TIENDAS DE ROPA.

**FERRERIA:** Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcas, Motores & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

**ITINERARIO**

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Marzo de 1908.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de Puntaras. Manzanillo		Salidas de de Mans (Retorno)	
	9 a. m.	5 p. m.		Punts.	Manzanillo	6 p. m.	11 p. m.		Puntaras.	Manzanillo	Salida de Pto. Jesus	de Mans
Martes 3	9 a. m.	5 p. m.	Jueves 5	10 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	11 p. m.	Viernes				
Sábado 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	7	12 a. m.	4 p. m.	7 a. m.	11
Martes 10	2 a. m.	10 a. m.	— 19	9 a. m.	12 m.	5 p. m.	10 p. m.	Id. 21	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	9 p. m.
Sábado 14	5 a. m.	1 p. m.	— 26	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Martes 17	7 a. m.	3 p. m.										
Sábado 21	10 a. m.	6 p. m.										
Martes 24	2 a. m.	10 a. m.										
Sábado 28	5 a. m.	1 p. m.										
Martes 31	7 a. m.	3 p. m.										

**OBSERVACIONES**

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el fiata.  
—Los garrafones serán transportados en responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

P. aje de 1 <sup>o</sup> á Ballena, Bebedero y Puerto Jesús	\$ 3.00
2 <sup>o</sup> " " " " " "	2.00
3 <sup>o</sup> de " " á Manzanillo	2.00
Id. " " " "	1.00

NOTA: La salida del Jueves 5 á las 12 a. m. entienda-se noche del Miércoles al Jueves.

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	\$ 0.50
" " " " " " " " " " " "	0.40
garrafón lleno (15 litros á " " " " " " " " " " " "	0.50
" " " " " " " " " " " "	0.15
cada pie cúbico á " " " " " " " " " " " "	0.25
" " " " " " " " " " " "	0.35
" " " " " " " " " " " "	0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico